



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

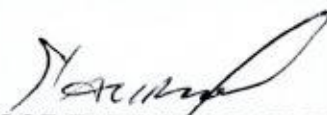
AVISA:

Al señor RAFAEL RICO AMARIS, que se profirió respuesta dentro del trámite de atención de la siguiente Denuncia:

No. de oficio y fecha	Radicación	Hechos	Tipo de Respuesta	
			De Trámite	De Fondo
110- PC-0003015 05/09/2018	1458-2018	Denuncia por presuntas irregularidades en la celebración de algunos contratos, así como por los presuntos malos manejos que se le viene dando por parte de la administración, a los recursos públicos del municipio de Tiquisio, Bolívar.	X	

El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 06 de septiembre de 2018, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co junto con la copia de la comunicación librada.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 12 de septiembre de 2018

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena de Indias, 05 de septiembre de 2018

Señor:
RAFAEL RICO AMARIS
Tiquisio - Bolívar

No. 110 – PC **0003015**
Al contestar cite este número

Asunto: Respuesta a petición - denuncia radicada en esta entidad con el No. **1458** de 2018.

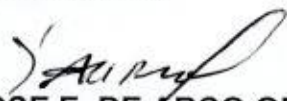
Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia le informo que en fecha 22/08/2018, se recibió vía correo electrónico, su escrito por el cual denuncia presuntas irregularidades en la celebración de algunos contratos, así como por los presuntos malos manejos que se le viene dando por parte de la administración, a los recursos públicos del municipio de Tiquisio, bolívar.

Al respecto le informo que su petición-denuncia fue radicada en la entidad con el número 1458 de 2018, la cual fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, de acuerdo con el procedimiento interno establecido, donde se decidió asignarla al área de Participación Ciudadana para que se adelante la respectiva actuación.

De acuerdo con lo anterior, una vez se produzca el correspondiente el informe de atención de la denuncia por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos.

Cordialmente,


JOSE E. DE ARCO OBESO
Profesional Universitario
Area de Participación Ciudadana

Anexos: 0

Copias: 0

Proyectó y Revisó: Jose De Arco. P.U. Participación Ciudadana